



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



2020
LEONA VICARIO

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0176

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 03 de Junio de 2020.

Fuente original
3-06 2020

C. Esperanza E [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [Redacted] inh: 19/Feb/2009 en la fosa # 113 con Alineamiento A-2-7-5 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

